

**MINUTA #49 DE LA REUNIÓN
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MENSAJE CUSCAR
Realizada en el Salón Marfil del Hotel Clarion Suites
El 14 de mayo de 2002**

ASISTENTES:

Marvin Tobías	Carlos Corea
Byron Méndez	Federico Yaque Castillo
Juan Pablo Marroquín	Eduardo Lemus
Helen de Palmerola	Augusto Sigüenza
Humberto Gutiérrez	José Luis Díaz
Marco Aníbal Villatoro	Cuitlahuac Baños
Alfonso Callejas	Estuardo Solórzano
Erick Hernández	Achim Menzel
Erick Cruz	Carlos Luis Rendón
Arturo Ordóñez	Alsider Arias
Gilberto Hernández	Carlos Rodríguez
Andrés Piñol	Natalia Díaz
Patrick Straka	María Dolores Monroy
Francisco Arreaza	Mónica Arriola
Karin García	Carlos Álvarez
Julio E. Morales	Elmer Espina
José Gómez	Ana Diéguez

Ana Diéguez, de EAN Guatemala, inició la reunión a las 09:55 horas, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior, habiendo sido aprobada con la siguiente modificación: El nombre del archivo para la respuesta de OIRSA lleva punto; no un guión siendo la siguiente la forma correcta: **Ost12345.ddd**. A continuación se dio lectura a la agenda propuesta la cual fue aprobada.

1. Ejemplo diseñado por las Portuarias para la definición del nombre del archivo CUSRES que será incluido en la Guía Final del Comité:

Marco Villatoro de Puerto Barrios, expresó que ellos están de acuerdo en utilizar los ejemplos desarrollados por el Ing. Baños y que la propuesta es que para el manejo de los archivos de respuesta **CUSRES** para las entidades: DOAN y OIRSA, en el nombre de los mismos únicamente cambien las terminaciones de acuerdo a quién está respondiendo, por ejemplo: **.PTO**; **.SAT**, etc., de acuerdo a quien corresponda la respuesta.

Finalmente, se acordó que los puertos en forma conjunta desarrollarán un ejemplo y lo harán llegar a SAT y a EAN Guatemala, para incluirlo en la guía final del Comité.

En cuanto a los nombres y terminaciones de los archivos de respuesta, Carlos Corea de DOAN indicó que para ellos no será problema el manejo del nombre de los mismos, porque siempre abrirán el archivo y buscarán el GLN de la entidad que está enviando el mensaje.

2. Proceso de Inspección para la Carga de Exportación de DOAN:

Carlos Corea realizó la presentación sobre los puntos que propone DOAN para la Inspección de la carga que es sujeto de exportación:

Paso No. 1: SE REQUIERE LA INFORMACIÓN (*MANIFIESTO O LISTADO DE CARGA*) POR LO MENOS 06 HORAS ANTES DEL INICIO DE OPERACIONES DE EMBARQUE.

En este punto Patrick Straka de Maersk expresó que lo que se envía es un listado preliminar de los contenedores y que debe tenerse presente que se puede dar el caso que los contenedores no estén todavía en el puerto, sino que vayan en camino.

Paso No. 2: INMEDIATAMENTE SE PROCEDERÁ A REALIZAR UNA SELECCIÓN SOBRE QUE CONTENEDORES SE VAN A REVISAR.

- *TIEMPO DE SELECTIVIDAD 01 HORA.*

Adicionalmente, indicó que las revisiones se llevarán a cabo siempre al inicio de las operaciones de embarque.

Paso No. 3: SE ENVIARÁ UN MENSAJE (CUSRES) PARA NOTIFICAR A LOS INTERESADOS (*NAVIERA Y PORTUARIA*) LOS CONTENEDORES QUE ESTARAN SUJETOS A REVISIÓN, EN UN TIEMPO PRUDENCIAL DE POR LO MENOS 05 HORAS ANTES DEL INICIO DE OPERACIONES DE EMBARQUE.

Paso No. 4: LOS TIEMPOS DE REVISIÓN INVOLUCRADOS SON LOS MISMOS QUE LOS DE IMPORTACIÓN CON UN TIEMPO MÁXIMO DE 04 HORAS (CONTENEDORES DE 45 PIES) Y UN MÍNIMO DE 01 HORA (CONTENEDORES DE 20 PIES)

Paso No. 5: SE PROCEDERÁ A LA LIBERACIÓN DEL O LOS CONTENEDORES RESPECTIVOS POR LO MENOS 01 HORA ANTES DEL INICIO DE OPERACIONES DE EMBARQUE.

- *. LA LIBERACIÓN SE REALIZARÁ POR UNIDAD O POR BLOQUE DE NAVIERA*

NOTA: EN CASO DE EXISTIR ALTA SOSPECHA DE NARCÓTICOS, Y NO HABIENDO TIEMPO DISPONIBLE; SE PEDIRÁ A LA NAVIERA COLABORACIÓN PARA REVISAR EL CONTENEDOR Y EMBARCARLO EN EL SIGUIENTE BUQUE.

Patrick Straka de Maersk, consultó qué sucede si en el contenedor se encuentra droga. Carlos Corea, respondió que en esos casos El Ministerio Público es quien retiene directamente el contenedor.

Después de la presentación el Ing. Baños manifestó las siguientes inquietudes:

- 1) ¿Quién absorberá el costo de la cuadrilla de revisión?
- 2) ¿Cuántas personas llevará la fuerza de tarea de revisión?
- 3) ¿Cómo piensan hacer efectiva la selectividad de los contenedores a revisar y cómo lo darán a conocer a los interesados?
- 4) ¿Operativamente, el contenedor que se escoge electrónicamente, cómo se coordinará para hacerlo llegar al área en donde se revisará el mismo?

Carlos Corea respondió que para la última pregunta, se necesita de la colaboración de la Portuaria, ésta es quien enviará el contenedor a la rampa. A la fecha en Puerto Barrios no existe la rampa y en Puerto Quetzal se alquilará una.

En cuanto a quién se hará cargo de cubrir los costos, lo hará PSP (Programa de Seguridad Portuaria), con el apoyo de la Gremial de Navieros y la Embajada Americana.

En relación con la fuerza de tarea para las revisiones en Santo Tomás de Castilla, tienen actualmente dos cuadrillas de 5 personas cada una. En Puerto Quetzal y en Puerto Barrios cuentan con una cuadrilla de cinco personas cada una.

Con relación a cómo se harán efectivas las revisiones, lo consultará y lo comunicará en una próxima reunión.

Finalmente, Carlos Corea manifestó que en ningún momento DOAN quiere interrumpir el inicio de las operaciones de carga, ni las exportaciones.

El Ing. Baños expresó que estas operaciones de revisión de los contenedores se deberían ir haciendo conforme los mismos van llegando al recinto portuario, es decir, el procedimiento debe ir al inicio de toda la operación, antes de que el contenedor llegue a las áreas de estiba. Eduardo Lemus de Puerto Quetzal, consultó que sucede con los contenedores que van entrando al puerto a última hora y que van en “vía directa”. Cuál será el procedimiento que se utilizará para esta clase de eventualidades que se pueden presentar.

Carlos Corea indicó que este tipo de contenedores pueden irse sin revisar, pero si existe sospecha que el mismo lleva algo ilícito, se solicitará a la Naviera que este contenedor se envíe en el próximo embarque y será sujeto de revisión.

Para el manejo de las liberaciones por parte de DOAN, Marco Villatoro de COBIGUA, manifestó que para el caso de ellos no es factible el uso del mensaje CUSRES, ya que la rampa de revisión se encuentra ubicada dentro del recinto fiscal y no es muy grande. Cuando el piloto ya va de salida, se traslada a la rampa de revisión, por lo tanto, saldría la carga previo a que se enviara el mensaje y se tradujera para llevar a cabo el siguiente paso. Por esta razón, una de las soluciones que ellos plantean es que DOAN cuente con una pantalla del sistema del puerto y que automáticamente le den el estatus de liberación en esa pantalla para que quede registrado en el sistema que ya fue efectiva la liberación.

Juan Pablo Marroquín de ASTER computadoras, empresa que está desarrollando la solución de EDI para DOAN, manifestó, que en la página Web de DOAN publicarán las retenciones y liberaciones en el momento que se presenten para que las Navieras también, las puedan consultar, sin embargo, para el caso de SAT se enviará el mensaje CUSRES.

Carlos Corea indicó que esta presentación contiene una primera propuesta de cómo se pueden llevar a cabo las revisiones, sin embargo esto se debe discutir con cada Puerto por medio de una reunión de trabajo.

Se comentó que se debe pulir este procedimiento de acuerdo a las facilidades y acuerdos a los que se llegue en cada puerto.

3. Fecha propuesta por Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla para iniciar las pruebas de los mensajes COPRAR Y APERAK:

Marco Villatoro de COBIGUA (Puerto Barrios), indicó que a partir del 15 de junio de 2002 trabajarán con HTTPS y a partir del 15 de julio iniciarán con las pruebas para los mensajes COPRAR y APERAK.

Arturo Ordóñez de Santo Tomás de Castilla, se informó que también trabajarán con HTTPS, la fecha de inicio todavía esta pendiente de ser confirmada, sin embargo, la fecha

para iniciar con las pruebas de los mensajes COPRAR y APERAK será también el 15 de julio de 2002.

Por parte de Puerto Quetzal, Eduardo Lemus, manifestó que en vista de que no recibirán la información del manifiesto de exportación previo al zarpe del buque, también estarían manejando el mensaje de Listado de Secuencia de Carga y Descarga.

4. Validaciones a los mensajes por parte de las Portuarias:

Con relación a las validaciones que los Puertos harán a los mensajes, manifestaron que revisaron el catálogo de errores que desarrolló SAT y que a esos agregarán los siguientes:

- 1) El código del buque no es correcto.
- 2) El archivo ya fue cargado previamente.
- 3) La longitud del elemento está incompleto.

El Ing. Baños solicitó a los puertos que le hagan llegar el listado de las validaciones a él para agregarlas a la guía de implementación.

5. Información mínima requerida por parte de las Navieras hacia sus clientes para la Carga de Exportación:

Patrick Straka de Maersk, manifestó que su empresa solicita la siguiente información para el caso de la carga que es sujeto de exportación:

- ⇒ Número de Contenedor
- ⇒ Tamaño del Contenedor
- ⇒ Tipo del Contenedor
- ⇒ Si el contenedor va lleno o vacío
- ⇒ Tipo de carga
- ⇒ Origen y destino
- ⇒ Peso
- ⇒ Marchamos

No manejan lo que es cantidad y tipo de bultos.

El Ing. Baños manifestó que si esta información no es suficiente para DOAN, se puede hacer el contacto con la Gremial de Exportadores y que ellos complementen la información que sea necesaria.

6. Puntos Varios:

Patrick Straka de Maersk, consultó los horarios en los que se recibirán los CUSRES para el manejo de sobrantes y faltantes. Se respondió que los mismos se estarán enviando por parte del Puerto cuatro horas después de finalizada la operación de desembarque del buque.

Dirección para pruebas Puerto Quetzal: Federico Yaque Castillo informó que ya está definida la siguiente dirección: www.puerto-quetzal.com/edi usuario: cuscar y password 2002.

Lloyd's Register: El Ing. Callejas de la Comisión Portuaria Nacional, y Humberto Gutiérrez de Centrans se comprometieron a averiguar que posibilidades existen de adquirir una licencia que permita las consultas en línea para conocer el código LR de los buques que manejan las Navieras.

Participación de la Capitanía de Puerto: Por parte del Ministerio de la Defensa participó el Mayor Alsider Arias, quien manifestó que estaba participando por vez primera en el comité y quería conocer un poco más para determinar quién de dicha entidad sería el más adecuado para que siga participando en el mismo.

Ana Diéguez de EAN Guatemala, informó a todo el comité que el jueves 09 de mayo se llevó a cabo una reunión con el Capitán Sergio Porras Armas, Director de Asuntos Marítimos del Ministerio de la Defensa, para darle a conocer el trabajo que se ha llevado a cabo durante los últimos meses en el Comité EDI de Comercio Exterior. El motivo de llevar a cabo esta visita fue que la Capitanía de Puerto debe recibir una copia del Manifiesto de Carga simultáneamente al resto de las Instituciones que se han considerado previamente en el comité.

El Ing. Baños manifestó que lo importante es que la Capitanía de Puerto conozca el manifiesto de carga, la propuesta es que se acerquen a los puertos para coordinar la manera en la que se recibirá esta información.

El Ing. Piñol de Infoexpress, manifestó que si ellos únicamente van a recibir el manifiesto de carga sin generar ninguna respuesta, no valdría la pena que realizaran un desarrollo propio, sino que se pueden conectar a los sistemas de los puertos. Sin embargo, siempre se debe hacer el requerimiento formal a cada Puerto.

Con relación a la consulta que se les planteó a las Navieras en la última reunión relacionada al tiempo en que manejan los listados de secuencia de carga y descarga de los contenedores, Helen de Palmerola, indicó que corroboraría el mismo y que durante la próxima reunión lo estarían informando. Humberto Gutiérrez indicó que los tiempos planteados de 06 horas mínimo y 12 horas máximo, para enviar un listado preliminar de la carga, es correcto sin embargo, las últimas correcciones se pueden hacer cuando terminan las operaciones del barco.

7. Fecha de la próxima sesión:

Se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el martes 28 de mayo de 2002, en las instalaciones del Hotel Clarion Suites, en el Salón Marfil a partir de las 09:30 horas.

Ana Diéguez, agradeció a los presentes su participación y cerró la reunión a las 13:15 horas.